

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A. NOTAS DE DESGLOSE:

A.I INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Nota 1:

El Efectivo y Equivalentes del Tribunal Superior de Justicia mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$75,763,990 se integra como sigue:

Cuenta contable	Concepto	Importe	Notas adicionales
1.1.1.1	Efectivo	\$379,029	a)
1.1.1.2	Bancos	\$71,579,546	b)
1.1.1.4	Inversiones Temporales	\$3,805,415	c)
Totales		\$75,763,990	

- a) El saldo del Tribunal Superior de Justicia en efectivo mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$379,029 corresponde a los fondos fijos asignados al personal del Tribunal Superior de Justicia.
- b) El saldo del Tribunal Superior de Justicia en Bancos al 31 de diciembre está integrado por las cuentas siguientes:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
0451073176	Cheques (Cuenta Corriente)	BBVA Bancomer	\$4,081,097	Se utiliza para el gasto corriente del Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
0451073184	Cheques (Cuenta Compensaciones)	BBVA Bancomer	\$3,326,471	Se utiliza para el pago de la Compensación
0186896502	Tarjeta	BBVA Bancomer	\$335,545	Tarjeta de débito empresarial
0100515485	Cheques (Cuenta Honorarios)	BBVA Bancomer	\$438,639	Se utiliza para el pago de honorarios asimilados a salarios, cerrando el mes de diciembre con un total de 80 personas contratadas; distribuidos en el distrito Morelos 31 y en distrito bravos 49.
0155680959	Cheques	BANORTE	\$18,020	Se utiliza para el gasto corriente del Tribunal Superior de Justicia
4054325196	Cheques	HSBC	\$1,655,871	Se utiliza para el pago de la Compensación
01110454904	Cheques (Nómina)	BBVA Bancomer	\$60,989,421	1)
65-50637878-2	Cheques (Nómina)	Santander	\$361,176	Se utiliza para el pago de la Nómina
0357782497	Cheques (Nómina)	Banorte	\$362,310	Se utiliza para el pago de la Nómina
65-50646077-6	Cheques	Santander	\$10,997	2)
21504579585	Cheques	Scotiabank	\$0	3)
Totales			\$71,579,546	

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1) Se utiliza para el pago de la Nómina, sin embargo, quedó pendiente el pago del mes de diciembre de las obligaciones y deducciones de servicios personales.
- 2) Cuenta puente, la cual es obligatoria para mantener activa la cuenta de inversión, siendo esto autorizado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
- 3) Esta Cuenta Productiva fue creada para inversión, ofrece múltiples beneficios en cuanto a las tasas de inversión y disponibilidad inmediata del recurso, esta cuenta corresponde a las ministraciones mensuales del recurso del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, radicado por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, siendo esto autorizado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. A partir del mes de septiembre de 2018 es una Cuenta Productiva.

c) El saldo del Tribunal Superior de Justicia en Inversiones Temporales al 31 de diciembre se integra de la manera siguiente:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Comentarios
1372426951	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BBVA Bancomer	\$0	1
0503630896	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BANORTE INVERSION	\$ 0	2
67-50646077-6	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	SANTANDER INVERSION	\$3,805,415	3
Totales			\$3,805,415	

1. Cuenta de Inversión; la cual se encuentra en cero, debido a que el recurso fue utilizado para el pago de aguinaldos, así como también para el pago de compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2019; dicho recurso corresponde a las ministraciones mensuales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, proveniente de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.
2. Cuenta de Inversión; la cual se encuentra en cero, debido a que el Tribunal Superior de Justicia invirtió en otros bancos.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. En la cuenta de inversión del Tribunal Superior de Justicia quedo invertido \$3,805,415; ya que el recurso fue utilizado para el pago de aguinaldos, así como también para el pago de compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2019; el recurso corresponde a las ministraciones mensuales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, proveniente de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual se transfiere a las cuentas de inversión, para la obtención de rendimientos.

Así mismo el Activo Circulante del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$465,904,169 se integra como sigue:

Cuenta contable	Concepto	Importe	Notas adicionales
1.1.1.1	Efectivo	\$56,013	a)
1.1.1.2	Bancos	\$24,434,773	b)
1.1.1.3	Inversiones Temporales	\$287,151,936	c)
1.1.1.4	Deudores Diversos	\$154,261,447	d)
Totales		\$465,904,169	

A) El saldo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en Caja mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$56,013 está integrado en el Distrito Morelos:

Distrito	Importe
Depto. Fotocopiado Dto. Morelos	\$2,000
Depto. Fondo Auxiliar	\$54,013
Totales	\$56,013

B) El saldo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en Bancos al 31 de diciembre está integrado por las cuentas siguientes:

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino	
145391628	Cheques (cuenta corriente)	Bancomer Cuenta Puente	\$718,938	Cuenta Puente (Gastos)	a)
0104585135	Cheques (cuenta corriente)	Bancomer Pensiones Alim.	\$4,100	Pensiones alimenticias	b)
0194252918	Cheques (cuenta corriente)	Bancomer Fotocop.	\$1,331,022	Ingresos propios	c)
4011307154	Cheques (cuenta corriente)	HSBC	\$3,123,796	Dev. Certif. de Depósito	d)
6519528	Cheques (cuenta corriente)	Banamex	\$20,379	Certif. de Dep. BANSEFI	e)
21504579569	Cheques cuenta (corriente)	Scotiabank	\$19,236,537	Dev. Certif. de Depósito	F)
Total			\$24,434,773		

a) Es una cuenta puente la cual es necesaria para mantener la inversión.

b) El saldo de Bancomer cuenta puente de pensiones alimenticias corresponde para el manejo de tarjetas de débito de los beneficiarios, misma que será cancelada por no tener movimientos.

c) El saldo de Bancomer corresponde a los ingresos propios del Tribunal Superior de Justicia, (fotocopiado, certificaciones de inforaj y multas judiciales).

d) El saldo de HSBC corresponde a los certificados de depósito pendiente de devolución.

e) El saldo de la cuenta de Banamex corresponde a ingresos por billetes de depósito, dicha cuenta se creó en octubre de 2013 y el último movimiento fue en octubre de 2015, por lo que será cancelada.

f) El saldo de Scotiabank corresponde a la cuenta nueva que se apertura para el manejo independiente de los certificados de depósito.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C) El saldo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en Inversiones Temporales al 31 de diciembre se integra de la manera siguiente:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión HSBC	\$187,185	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
21503513815	Fondos de inversión con liquidez mayor a 30 días	Inversión Scotiabank	\$286,964,751	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
		Total	\$287,151,936	

1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Nota 2:

Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes del Tribunal Superior de Justicia mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$254,492,907 se integra como sigue:

Cuenta contable	Concepto	Importe	Notas adicionales
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 227,416,211	a)
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 24,991,949	b)
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 2,084,747	c)
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0	
Totales		\$ 254,492,907	

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- a) El saldo de cuentas por cobrar del Tribunal Superior de Justicia está integrado como sigue:
- Adeudo de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua respecto al Presupuesto de Egresos 2017 por la cantidad de \$69,024,230 así como \$5,064,494 los cuales corresponden al reordenamiento del gasto;
 - Adeudo de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua de la primera quincena del mes de noviembre 2019 por la cantidad de \$7,431,791 y \$145,833,860 de la primera quincena de diciembre de 2019.
 - Depósitos en garantía sobre arrendamientos de Bienes Inmuebles por la cantidad de \$42,870;
 - Subsidio al salario acreditable \$12,293 y subsidio al salario pagado \$6,673 correspondientes a la nomina del mes de diciembre 2019.
- b) El saldo del Tribunal Superior de Justicia en Deudores Diversos al 31 de diciembre se integra por recursos pendientes de comprobar, tales como anticipos de servicios básicos, gastos menores, viáticos, etc. por la cantidad de \$6,991,949 los cuales son utilizados para el buen funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia; así mismo incluye un saldo pendiente que la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua aún no deposita correspondiente al presupuesto de egresos del ejercicio 2015 por la cantidad de \$18,000,000 cabe mencionar que reiteradamente se ha enviado oficios a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua para la recuperación de dicho recurso.
- c) El Tribunal Superior de Justicia de acuerdo a un convenio de coordinación, se otorgó \$2,000,000 al Municipio de Parral para el uso de un inmueble, el cual sería sede de las Salas Regionales y para la Administración de Justicia en la Región Sur del Estado, sin embargo, al 31 de diciembre no se cuenta con el uso del inmueble, ni con la devolución del recurso.
- Así mismo se realizó el pago anticipado a Pensiones Civiles del Estado por la cantidad de \$84,747 correspondiente al pago de aportaciones, servicio médico y diferencial.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El saldo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en Deudores Diversos al 31 de diciembre se integra de la manera siguiente:

Concepto	Importe	Estado
Anticipo Mobiliario Centro de Justicia	\$85,000,000	a)
Anticipo S.H.G.E. para Bóveda de Almacenamiento	\$19,961,637	b)
Intereses Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado	\$48,930,784	c)
Universidad Autónoma de Chihuahua	\$308,000	d)
Universidad Autónoma de Juárez	\$42,000	e)
Comprobación de gastos de viáticos	\$4,605	f)
Comisiones Bancarias Pendientes de Devolución	\$14,421	g)
Total	\$154,261,447	

a) Corresponde a la autorización otorgada por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, en sesión plenaria extraordinaria pública celebrada el día 8 de septiembre de 2015 para apoyar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, a fin de cubrir el importe del contrato de adquisición de bienes SH/024/2015; el cual tuvo por objeto suministrar e instalar mobiliario para el Centro de Justicia. Dicho importe se deriva de remanentes de ejercicios anteriores, por lo que no forma parte de los ingresos presupuestales del ejercicio en curso.

b) Corresponde al pago de la construcción del Instituto de la Defensoría Pública y la adquisición de la bóveda de almacenamiento masivo de video digital de audiencias de oralidad penal en el estado, autorizados mediante sesión plenaria extraordinaria pública celebrada el 11 de diciembre de 2015 bajo el numeral 3. Cabe hacer mención que el CONSPEN realizó aportación con fondo federal.

c) Corresponde al importe que nos adeuda la Secretaria de Hacienda de Gobierno del estado por concepto de intereses por el saldo ponderado de certificados y fianzas.

d) Gasto pendiente de comprobar por la impartición de diplomado profesionalidad a facilitadores en materia penal para el personal del poder judicial Morelos.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

e) Gasto pendiente de comprobar por la impartición de diplomado destrezas de litigación oral penal para el personal del poder judicial en Cd. Juárez.

f) gastos de viáticos pendientes de comprobar.

g) Comisiones cobradas por el banco scotiabank las cuales están pendientes de devolver.

1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Nota 3:

El Tribunal Superior de Justicia cuenta con Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre.

Cuenta contable	Concepto	Importe
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$85,174
Totales		\$85,174

Del total de los anticipos de \$85,174; el más significativo se dio a Gobierno del Estado de Chihuahua por la cantidad de \$42,027.

1.4 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Nota 4:

El Tribunal Superior de Justicia actualmente todo lo registra como un gasto.

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia no lleva acabo el registro ni el control de los inventarios.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.5 ACTIVO NO CIRCULANTE (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES)

Nota 5:

El Activo no Circulante del Tribunal Superior de Justicia se compone de los rubros y características siguientes:

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.3.1	Terrenos (Ubicados en Cd. Delicias y Camargo)	\$301,640	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales (Oficinas)	\$319,430,395	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$3,430,077	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En proceso
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	\$224,446,077	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$31,224,516	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$124,191	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.4	Equipo de transporte	\$45,490,863	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$33,533,536	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.5.1	Software	\$1,515,352	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.5.4	Licencias	\$6,826,007	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
	Total	\$666,322,656		

El Activo No Circulante del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se compone de los rubros y características siguientes:

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.3.3	Edificios no habitacionales (oficinas)	\$66,134,158	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	\$14,411,295	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.3	Maquinaria y equipo	\$5,019,654	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.4	Equipo de transporte	\$10,223,107	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$9,062	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.4.5	Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	\$2,000	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.6	Activos Intangibles	\$18,917,385	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
	Total	\$114,716,661		

1.6 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Nota 6:

El Tribunal Superior de Justicia realizó la conciliación de la cuenta de Activo Fijo entre la Dirección de Contabilidad y Presupuesto y la Dirección de Operaciones, para tener un registro correcto y estar en posibilidades de realizar las afectaciones y depreciaciones en el nuevo sistema PAI "Plataforma de Administración Integral de Recursos" conforme a lo establecido en los lineamientos de la CONAC.

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia no realiza estimaciones.

1.7 PASIVO

Nota 7:

El Pasivo del Tribunal Superior de Justicia se conforma de la manera siguiente:

Cuenta Contable	Nombre	Descripción	Vencimiento en días	Factibilidad de pago	Notas adicionales
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Aportación patronal de pensiones, servicio médico, diferencial de servicio médico, fondo de ahorro aportación patronal	Menor a 30	Factible	a)
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Varios Proveedores	Menor a 30	Factible	b)

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta Contable	Nombre	Descripción	Vencimiento en días	Factibilidad de pago	Notas adicionales
2.1.1.3	Contratistas por obra pública por pagar a corto plazo	Varios Contratistas	Menor a 30	Factible	b)
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	Retenciones efectuadas por los conceptos siguientes: ISR por servicios profesionales y arrendamiento	Menor a 30	Factible	c)
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Excedente en Depósitos por Comprobar, Retenciones a los empleados por juicios, Deduciones por nómina	Menor a 30	Factible	d)

- a) El saldo del Tribunal Superior de Justicia en la cuenta de Servicios Personales corresponde a la provisión de las cuotas de pensiones aportación patronal, servicios médico aportación patronal, diferencial de servicio médico y fondo de ahorro aportación patronal por la cantidad de \$18,161,089 correspondientes a la nómina del mes de diciembre, los cuales se enterarán en el mes de enero 2020 a Pensiones Civiles del Estado, quedando pendiente el pago del fondo de ahorro aportación patronal.
- b) El saldo del Tribunal Superior de Justicia corresponde a la provisión de facturas pendiente de pagar a los proveedores, por la cantidad de \$35,468,461; así como a Contratistas por Obra Pública por la cantidad de \$834,228.
- c) El saldo del Tribunal Superior de Justicia de Retenciones y Contribuciones por Pagar por la cantidad de \$386,355 se integra por las retenciones de ISR honorarios, honorarios asimilados a sueldos y arrendamiento del mes de diciembre, que se enterarán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de enero 2020.
- d) El saldo del Tribunal Superior de Justicia en otras cuentas por pagar por la cantidad de \$16,675,430 corresponde al pago de las deducciones efectuadas en la nómina como servicio médico y fondo propio de pensiones aportación del empleado, pensión alimenticia, seguros, préstamo de pensiones, préstamo derecho vehicular, descuentos por fonacot y el Impuesto Sobre la Renta de la nómina, etc. del mes de diciembre 2019, los cuales se enterarán en el mes de enero 2020, así como también incluye los excedente en depósitos por comprobar por \$754; retenciones a los empleados por juicios por

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

\$1,881,887; saldos a favor derivados de los gastos comprobados por los empleados por \$4,604 y Fondo Auxiliar por \$10,845 correspondiente al bono semestral.

El Pasivo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se conforma de la manera siguiente:

Cuenta Contable	Nombre	Descripción	Vencimiento o en días	Factibilidad de pago	Notas adicionales
2.1.6.1.0.3	Certificados de depósito	Otros Fondos de Terceros en Gtía. y/o Administración a corto plazo	N/A	Factible	a)
2.1.6.1.0.5	Pólizas de Afianzadoras	Registro de Pólizas de Fianzas recibidas de Terceros para la Administración a corto plazo	N/A	Factible	b)
2.2.7.0.0.1	Impuestos por pagar	Otros Pasivos a Corto Plazo	N/A	Factible	c)
2.2.5.2.0.1	Certificados de Depósito	Otros Fondos de Terceros en Gtía. y/o Administración a largo plazo	N/A	Factible	d)

a) El saldo en la cuenta de Certificados de Depósito son los certificados en poder del Departamento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

b) El saldo en la cuenta de Pólizas de Afianzadoras son los depósitos de Pólizas de Fianza en poder del Departamento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

c) El saldo de Otros Pasivos a Corto Plazo se integra por Impuestos de la Cámara de la Industria de la Construcción Distrito Bravos. El importe que esta cuenta refleja constituye un monto que aún no ha sido solicitado en pago por dicha Cámara, y el pago pendiente de arrendamiento de fotocopiado.

d) El saldo en la cuenta de Certificados de Depósito son los certificados en poder del Departamento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 1:

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con patrimonio contribuido de la institución.

Nota 2:

El Tribunal Superior de Justicia presenta en la cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 una variación de -\$3,133,863 por Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables, dicho importe corresponde a comprobación de gastos de ejercicios anteriores.

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Cambios en el Resultado de Ejercicios Anteriores	-\$3,133,863	Presupuesto de Egresos Aprobado (Ejercicios anteriores)

Nota 3:

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 del Tribunal Superior de Justicia presenta un resultado del ejercicio de \$41,408,596 la cual se integra de la manera siguiente:

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio)	\$28,071,906	Presupuesto de Egresos Aprobado
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio)	\$13,336,690	Ingresos Propios (Rendimientos bancarios y otros aprovechamientos)

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia no cuenta con patrimonio contribuido de la institución.

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre no presenta variación por cambios en políticas contables y cambios por errores contables.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Concepto	Importe
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	\$0

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre presenta un saldo como sigue:

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Resultado del Ejercicio	\$24,883,293	Intereses de Certif. de Depósito

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

3.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 1:

Los ingresos del Tribunal Superior de Justicia provienen del Presupuesto de Egresos Aprobado que se recibe periódicamente de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua. Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 el monto total devengado es de \$1,879,528,489 y recaudado \$1,726,262,837 existiendo una diferencia de \$153,265,651 la cual corresponde al adeudo de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua de la primera quincena del mes de noviembre 2019 por la cantidad de \$7,431,791 y \$145,833,860 de la primera quincena de diciembre de 2019; dicho adeudo corresponde al 8% del Presupuesto de Egresos autorizado

Tipo	Monto	Naturaleza
Ministración	\$1,876,336,640	Acreeedora
Servicios Básicos (Ingreso virtual que carga la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua de energía eléctrica, telefonía, etc.)	\$3,191,849	Acreeedora
Total	\$1,879,528,489	

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 2:

La cuenta de otros Ingresos y Beneficios del Tribunal Superior de Justicia durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se conforma de la manera siguiente:

Tipo	Monto	Naturaleza
Intereses ganados en la cuenta Fondos de Inversión	\$13,332,886	Acreeedora
Otros Aprovechamientos	\$3,804	Acreeedora
Otros Ingresos Financieros	\$1,403	Acreeedora
Total	\$13,338,093	Acreeedora

3.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Nota 3:

Los Gastos de Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia son los siguientes:

Concepto	Importe Acumulado al 31 de diciembre	%
Servicios Personales	\$1,661,040,479	90
Materiales y Suministro	\$37,073,801	2
Servicios Generales	\$88,065,857	5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$65,277,849	3
Total de gastos de funcionamiento	\$1,851,457,986	100

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado ingresos ni gastos extraordinarios.

3.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 1:

La cuenta de otros Ingresos y Beneficios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se conforma de la manera siguiente:

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Tipo	Monto	Naturaleza
Derechos por Prestación de Servicios	\$2,673,755	Acreeedora
Intereses y Rendimientos	\$22,088,201	Acreeedora
Intereses Ganados de Valores, Créditos Bonos y Otros	\$15,420,444	
Otros Aprovechamientos	\$1,057,829	Acreeedora
Total	\$41,240,229	Acreeedora

3.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Nota 2:

Los Gastos de Funcionamiento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre que representan el 10% o más del total de los gastos son los siguientes:

Concepto	Importe del 01 de enero al 31 de diciembre	%	Importe Acumulado al 31 de diciembre	%	
Total de gastos de funcionamiento	\$16,356,936	100	\$16,356,936	100	
Servicios Personales	\$8,860,418	54	\$8,860,418	54	a)
Servicios Generales	\$7,366,936	46	\$7,366,936	46	b) c)

a) El saldo se refiere al pago de estímulos económicos, becas y servicio social.

b) El saldo se refiere al pago del arrendamiento de equipo de fotocopiado.

c) Se efectuó la adecuación presupuestal para efectos de solventar el pago de impuestos de los estímulos económicos por la cantidad de \$813,533.74.

El Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia no tiene ingresos extraordinarios.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Nota 1:

El análisis de los saldos iniciales y finales del Tribunal Superior de Justicia del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo es como sigue:

Concepto	Al inicio del período (1 de enero de 2019)	Al final del período (31 de diciembre de 2019)
Efectivo	\$348,853	\$379,029
Bancos	\$131,505,780	\$71,579,546
Inversiones	\$49,990,000	\$3,805,415
Total de efectivo y equivalentes	\$181,844,633	\$75,763,992

Nota 2:

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Superior de Justicia realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se describen a continuación:

Concepto	Importe de los pagos realizados durante el período
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,403,183
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$23,933,945
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$2,386

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Concepto	Importe de los pagos realizados durante el período
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$5,301,060
Activos Intangibles (licencias informáticas)	\$1,193,159
Bienes Inmuebles	\$2,415,747
Total de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$37,249,479

Nota 3:

El Tribunal Superior de Justicia no realiza operaciones extraordinarias, por lo que el flujo de efectivo neto de las actividades de operación (importe de \$41,408,596), es el mismo al resultado neto generado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, lo cual se puede apreciar en el estado de actividades (resultados) de la institución.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Nota 1:

El análisis de los saldos iniciales y finales del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo es como sigue.

Concepto	Al inicio del período (01 de Enero de 2019)	Al final del período (31 de Diciembre de 2019)
Efectivo	\$2,000	\$56,013
Bancos	\$11,149,805	\$24,434,773
Inversiones	\$311,311,456	\$287,151,936
Total de efectivo y equivalentes	\$322,463,262	\$311,642,721

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3:

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia no realiza operaciones extraordinarias, por lo que el flujo de efectivo neto de las actividades de operación (importe de \$24,883,293) es igual al resultado neto generado en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, lo cual se puede apreciar en el estado de actividades de la institución.

A.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. NOTAS AL ESTADO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Nota 1:

El detalle del presupuesto ejercido y el análisis de su variación porcentual con relación a los importes aprobados en el Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia, se explican a continuación:

Cuenta Presupuestal	Presupuesto Modificado 2019	Presupuesto total Devengado al 31 de diciembre de 2019		Variación (excedente) respecto al presupuesto aprobado	Explicación de la variación (excedente)
		(\$)	(%)		
Servicios personales	\$1,684,626,034	\$1,661,040,483	98%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Materiales y suministros	\$37,470,883	\$37,073,801	99%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Servicios generales	\$94,113,787	\$88,065,857	94%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$81,576,070	\$65,277,849	80%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$71,421,722	\$34,833,732	49%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Inversión Pública	\$2,415,751	\$2,415,748	100%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Total	\$1,971,624,247	\$1,888,707,470	96%	No se presenta excedente	No se presenta excedente

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1) En el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2019 (Decreto N° LXVI/APPEE/0260/2018 I P.O.) del Tribunal Superior de Justicia se autorizó un presupuesto de \$1,909,528,488; de acuerdo al transitorio artículo segundo se aplica la reducción de \$30,000,000 quedando un presupuesto autorizado por \$1,879,528,488.
- 2) Se efectuó la adecuación presupuestal para ejercer remanentes de ejercicios anteriores por concepto de contratos bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para los meses de enero a diciembre 2019; por tal motivo se amplió el presupuesto por la cantidad de \$25,062,904 del Tribunal Superior de Justicia.
- 3) Se efectuó la adecuación presupuestal el 11 de enero de 2019, para solventar la contratación de la póliza de seguro para las adquisiciones de 85 unidades de vehículos oficiales \$519,756 del Tribunal Superior de Justicia.
- 4) Se efectuó la adecuación presupuestal mediante oficio DGA-280/2019 del 9 de julio de 2019, para solventar los gastos del INFORAJ por la cantidad de \$1,854,656 del Tribunal Superior de Justicia.
- 5) Se efectuó la adecuación presupuestal mediante oficio No. 308/2018 de la Comisión de Administración del 14 de noviembre de 2018, para solventar el equipamiento de las Salas de Audiencia por la cantidad \$36,205,125 del Tribunal Superior de Justicia.
- 6) Se efectuó la adecuación presupuestal el 28 de octubre de 2019, para solventar el pago del impuesto de la nómina de compensación del mes de febrero, por la cantidad de \$14,243,057; así como también el día 13 de noviembre de 2019 para solventar el pago de impuesto de la nómina de compensación del mes de marzo, por la cantidad de \$14,210,261 del Tribunal Superior de Justicia.

1. NOTAS AL ESTADO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Nota 1:

El detalle del presupuesto ejercido y el análisis de su variación porcentual con relación a los importes aprobados en el Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, se explican a continuación:

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta Presupuestal	Presupuesto Aprobado y Modificado para el ejercicio de 2019	Presupuesto total ejercido al 31 de diciembre de 2019		Variación (excedente) respecto al presupuesto aprobado	Explicación de la variación (excedente)
		(\$)	(%)		
Servicios personales	\$11,649,998	\$8,860,418	76%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Materiales y Suministros	\$150,000	\$129,582	6%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Servicios generales	\$14,092,657	\$7,366,936	53%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$26,031,122	\$20,357,908	78%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Total	\$51,923,778	\$36,714,844	71%	No se presenta excedente	No se presenta excedente

2. NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1:

Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio, el Tribunal Superior de Justicia percibió ingresos presupuestales periódicamente, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada y Modificada Anual 2019	Importe Devengado al 31 de diciembre de 2019	%	Importe Recaudado (Transferido) al 31 de diciembre de 2019	%
Ingresos Presupuestales	\$1,879,528,488	\$1,879,528,488	100%	\$1,726,262,837	71%

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1) En el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2019 (Decreto N° LXVI/APPEE/0260/2018 I P.O.) se autorizó un presupuesto de \$1,909,528,488; de acuerdo al transitorio artículo segundo se aplica la reducción de \$30,000,000 quedando un presupuesto autorizado por \$1,879,528,488 del Tribunal Superior de Justicia.
- 2) La diferencia entre el ingreso devengado \$1,879,528,488 respecto del ingreso recaudado \$1,726,262,837 es de \$153,265,651 la cual corresponde al adeudo de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua de la primera quincena del mes de noviembre 2019 por la cantidad de \$7,431,791 y \$145,833,860 de la primera quincena de diciembre de 2019; dicho adeudo corresponde al 8% del Presupuesto de Egresos autorizado.

2. NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1:

Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio 2019, el Fondo Auxiliar recaudó ingresos por un importe de \$25,819,785

Concepto	Proyecto de Presupuesto Aprobado y Modificado para el Ejercicio de 2019	Importe Devengado al 31 de diciembre de 2019	%	Importe Recaudado al 31 de diciembre de 2019	%
Ingresos Presupuestales	\$29,133,000	\$41,240,229	142%	\$25,819,785	89%

El Fondo Auxiliar registra como ingreso contable los intereses de los depósitos judiciales, conforme se van recibiendo en la cuenta bancaria por parte de la Secretaría de Hacienda.

3. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

A continuación se detalla el presupuesto autorizado y ejercido únicamente de los programas que tienen componente y actividad del Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	COMPONENTE/ ACTIVIDAD	NOMBRE DEL COMPONENTE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0101	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	\$203,639,966	\$156,888,602	77%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0102	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	\$10,355,727	\$15,285,064	148%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0103	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	\$106,368,539	\$102,629,280	96%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0201	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$14,511,258	\$15,263,523	105%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0202	REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES	\$22,535,488	\$22,499,610	100%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0203	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	\$4,009,556	\$3,759,617	94%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0301	ATENCIÓN DE QUEJAS	\$7,435,160	\$7,359,633	99%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0401	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE CARRERA JUDICIAL	\$7,171,218	\$8,141,282	114%
2P02919	APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	C0402	CAPACITACIÓN OTORGADA AL PERSONAL	\$18,390,650	\$20,243,303	110%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0101	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y FISCAL	\$99,093,848	\$99,743,495	101%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0102	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	\$55,903,403	\$57,503,506	103%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0103	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL (INCLUYENDO JUSTICIA PARA ADOLESCENTES)	\$120,499,732	\$120,209,750	100%

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	COMPONENTE/ ACTIVIDAD	NOMBRE DEL COMPONENTE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0201	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL	\$200,745,796	\$211,601,271	105%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0201	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL	\$200,745,796	\$211,601,271	105%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0202	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	\$164,746,243	\$172,650,069	105%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0203	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL (INCLUYENDO JUSTICIA PARA ADOLESCENTES)	\$321,003,824	\$334,972,314	104%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0301	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE DEFENSA	\$143,708,958	\$157,772,227	110%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0302	LABOR JURISDICCIONAL APOYADA DE MANERA INDIRECTA	\$102,210,029	\$107,930,819	106%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0401	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN	\$30,092,803	\$29,646,383	99%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0402	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SEGUIMIENTO DE IMPUTADOS	\$41,844,176	\$44,659,473	107%
2E18319	IMPARTICION DE JUSTICIA 2019	C0403	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE TRABAJO SOCIAL	\$48,957,653	\$46,902,848	96%
2R00419	COORDINACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2019	C0301	CENTRO ESTATAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	\$3,792,779	\$2,784,228	73%
2E00219	DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL 2019	C0000	SIN MIR	\$152,511,683	\$150,261,172	99%
N/A	FONDO AUXILIAR	C0000	SIN MIR	\$51,923,778	36,714,844	71%
			Total	\$1,931,452,266	\$1,925,422,314	100%

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Tribunal Superior de Justicia no utiliza cuentas de orden contables.

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

El Tribunal Superior de Justicia implementó el sistema Korima, el cual da cumplimiento con las cuentas de orden presupuestarias.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El decreto de creación fue publicado en el periódico oficial del estado el día 7 de Noviembre de 1825.

2. PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

- El lunes 7 de noviembre de 1825, se instaló dicho Poder con un magistrado único por falta de mayor número de letrados en el Estado.
- El 20 de octubre de 1835, los magistrados eran elegidos por el supremo gobierno.
- A partir de 1848 el Poder Judicial residía en un Tribunal de Justicia compuesta por seis magistrados propietarios y sus suplentes elegidos por Congreso.
- En diciembre de 1851 se redujo a cuatro el número de magistrados, otorgando al Supremo Tribunal de Justicia facultad para designar jueces letrados en primera instancia aprobados por el Congreso.
- La Constitución de 1858, establecía la elección de magistrados por voto popular y directo y correspondía al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia sustituir al titular del Ejecutivo.
- La Constitución del 27 de septiembre de 1887, aumenta a cinco el número de magistrados y diez suplentes.
- En 1903 redujo el período de ejercicio al cargo dos años.
- El 31 de diciembre 1913, se decreta la clausura del Supremo Tribunal de Justicia.
- En enero de 1914 se reorganiza el Poder Judicial creando varios juzgados y para la segunda instancia el Gobernador del Estado revisaba las sentencias.
- El 22 de diciembre de 1915, se restablece el Supremo Tribunal de Justicia.
- En 1918, se decreta la reinstalación de la Tercera Sala Pena.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- El 30 de enero de 1919 se decreta la instalación de los respectivos magistrados suplentes, el 22 de septiembre de ese mismo año la escuela de jurisprudencia.
- En 1924 se efectuaron las últimas elecciones populares.
- En la Constitución del 25 de mayo de 1921, se señala que el Supremo Tribunal de Justicia se compondría por cinco magistrados propietarios y diez magistrados suplentes, su funcionamiento se efectuaría mediante acuerdo del pleno y las salas se renovarían en su totalidad cada cuatro años.
- En mayo de 1928 se establecen siete magistrados, y se proponen ternas por el Gobernador ante el Congreso.
- El 2 de marzo de 1968, se otorga inamovilidad a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.
- El 13 de julio de 1988 se estableció la inamovilidad de los magistrados y jueces de primera instancia si después del período de tres años, fueran ratificados.
- El 1 de enero de 2007 en el Distrito Judicial Morelos, inició el Sistema Penal acusatorio, el 1 de enero de 2008 en el Distrito Judicial Bravos y el 1 de julio de 2008 en el resto de los Distritos Judiciales.
- El 28 de mayo de 2014 se integró al Poder Judicial del Estado el Tribunal Estatal Electoral.
- El 29 de Octubre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante decreto No. 588/2014 I P.O. se publica la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; así mismo se declara la incorporación del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio al Supremo Tribunal de Justicia.
- El 26 de Febrero de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante decreto No. 853/2015 VII P.E. se publica la incorporación del Centro Estatal para la Instrumentación del Sistema de Justicia Penal (CISPEN) al Tribunal Superior de Justicia.
- El 6 de Mayo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante decreto No. 870/2015 I P.O. se publica que el Tribunal Estatal Electoral dejó de formar parte del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.
- El 16 de Mayo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua mediante decreto No. 870/2015 I P.O. se publica que el Supremo Tribunal de Justicia cambia de denominación a Tribunal Superior de Justicia.
- El 29 de Abril del 2017 en Periódico Oficial del Estado de Chihuahua No. 34 se publica el decreto No. LXV/RFCNT/0301/2017 II P.O. mediante el cual se crea el Consejo de la Judicatura.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

3.1 OBJETO SOCIAL

Su misión consiste en administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales con apego a la Constitución y a las leyes aplicables, garantizando la seguridad jurídica y la tutela jurisdiccional para fortalecer el estado de derecho, mantener la paz social y contribuir al desarrollo nacional.

3.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

Administrar justicia.

3.3 EJERCICIO FISCAL

El Tribunal Superior de Justicia maneja su ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. El presente documento fue elaborado con información al 31 de diciembre de 2019.

3.4 RÉGIMEN JURÍDICO

El Tribunal Superior de Justicia es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Chihuahua, Código Administrativo del Estado, Código Civil del Estado, Código de Procedimientos Civiles del Estado, Código de Procedimientos Penales, Código Fiscal del Estado de Chihuahua, Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delitos del Estado de Chihuahua, Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley de Justicia Penal Alternativa del Estado de Chihuahua, Ley de Mediación del Estado de Chihuahua, Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General del Sistema de Documentación de Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Ley Para Exigir Responsabilidad Patrimonial a Jueces y Funcionarios del Ministerio Público, Ley Reglamentaria del Artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, Reglamento de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales en Materia de Centros de Reinserción Social, Reglamento de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores de Chihuahua en Materia de Centros de Reinserción para Adolescentes Infractores, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua,

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Reglamento del Centro de Formación y Actualización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y Acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

3.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El tipo de contribuciones que el Tribunal Superior de Justicia está obligado a retener y pagar son las siguientes:

- Retención de I.S.R. Retenedor de sueldos y salarios.
- Retención de I.S.R. Retenedor de Asimilados a Salarios.
- Retención de I.S.R. Retenedor de honorarios (10%).
- Retención de I.S.R. Arrendamiento de personas físicas (10%).

3.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Se encuentra publicado en el portal de obligaciones de transparencia del Tribunal Superior de Justicia, según artículo 77 fracción II, de las obligaciones comunes.

3.7 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

El Tribunal Superior de Justicia no tiene participación en ningún fideicomiso, mandato u operación análoga.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los meses de enero a diciembre de 2019 se utilizó el plan de cuentas emitido por el CONAC para dar cumplimiento a las disposiciones legales y se manejaron los momentos contables presupuestarios.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- No se realiza actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública. Tampoco se realiza desconexión o reconexión inflacionaria.
- No se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- El Tribunal Superior de Justicia no maneja las cuentas de almacén e inventarios.
- No se manejan reservas para otorgar beneficios futuros a sus empleados que ameriten realizar el cálculo de reserva actuarial.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Tribunal Superior de Justicia no tiene cuentas de Bancos en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones de sus activos al 31 de diciembre del presente año; sin embargo, se llevarán a cabo dichas depreciaciones conforme a lo establecido en los lineamientos de la CONAC en el nuevo sistema PAI “Plataforma de Administración Integral de Recursos”.

- No se han realizado capitalizaciones de ningún tipo de gastos durante el presente ejercicio.
- No se manejan inversiones financieras que presenten riesgos por tipo de cambio o tasa de interés variable.
- No se visualizan otras circunstancias que puedan afectar significativamente el valor de los activos de la institución.

8. FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Tribunal Superior de Justicia no tiene participación en ningún fideicomiso, mandato u operación análoga.

9. INFORMACIÓN SOBRE REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos de la institución provienen del Presupuesto de Egresos Aprobado para cada ejercicio fiscal y se recibe periódicamente de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con deuda pública.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se han realizado operaciones que ameriten el otorgamiento de una calificación crediticia.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Y FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En adición a la información financiera ya presentada, no se considera necesario revelar alguna otra información financiera de manera segmentada.

13. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han realizado ni conocido eventos posteriores al cierre parcial de los meses de enero a diciembre de 2019 que puedan afectar significativamente la situación financiera de la institución.

14. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”